

AGOSTO DE 2026



Gobierno Municipal
2024-2027

**Emiliano
Zapata**

¡AVANZAMOS JUNTOS!

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS

REGIDORA MUNICIPAL
DE EMILIANO ZAPATA, HGO.



LETICIA MENDIETA PEREZ



INDICE

Presentación	1
Base Legal	2
Resultados	3
Acompañamiento	8
Acciones	9
Agradecimiento	11
Anexos	13

Presentación

Este informe tiene como propósito dar a conocer de manera clara y responsable las principales acciones, gestiones, participaciones y resultados alcanzados durante este segundo año de trabajo, en cumplimiento de las atribuciones que corresponden a mi función como regidora e integrante del Ayuntamiento.

Durante este periodo se participó activamente en las sesiones de Cabildo, en el análisis y toma de decisiones de los asuntos municipales siempre con miras a un bienestar colectivo, así como en el seguimiento de las comisiones asignadas y en el acompañamiento a las diferentes áreas de la administración municipal.

Las acciones realizadas buscaron contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo las necesidades de la población y promoviendo una gestión cercana, responsable e incluyente con la colectividad de nuestro municipio.

Agradezco a la ciudadanía la confianza depositada en mi representación y seguiré trabajando con responsabilidad; sumaré esfuerzos para construir un municipio con mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para todas y todos.

Este segundo año de gestión representó la oportunidad de trabajar de manera más cercana con la gente. Estoy convencida de que, mediante la colaboración y el diálogo podemos construir un Emiliano Zapata con mayores oportunidades.

Agradezco la confianza y abandono mi deber en este cargo para seguir trabajando con responsabilidad, respeto y honestidad en favor de nuestro municipio.

Muchas gracias.

Base legal

La rendición de cuentas constituye un principio fundamental del servicio público y tiene como propósito informar de manera transparente sobre las acciones, actividades y resultados obtenidos durante el ejercicio de una responsabilidad pública.

La elaboración y presentación del Informe de Actividades como Regidora Municipal encuentra su fundamento en la Constitución Política del Estado de Hidalgo,

Artículo 146 Los Regidores ejercerán las funciones que les confieran esta Constitución y las leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

Asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto.

Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento.

Someter a consideración del Ayuntamiento proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia.

IV. Cumplir con las funciones inherentes a las comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados.

Realizar sesiones de audiencia pública para recibir las peticiones y propuestas de la comunidad.

Otra base legal es la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo que regula la organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, así como las atribuciones y obligaciones de las personas integrantes del Ayuntamiento, incluyendo las y los regidores.

CAPITULO TERCERO

DE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Artículo 26.- Los Ayuntamientos como sujetos obligados, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos, atendiendo en todo momento lo preceptuado por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 4-bis de la Constitución Política del Estado y la Ley de Transparencia mencionada.

CAPITULO OCTAVO

DE LOS REGIDORES

Artículo 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

VIII Bis. Cumplido lo señalado en la fracción anterior, se tendrán hasta 30 días hábiles para presentar el Informe Anual de Actividades por cada regidor que integre el Ayuntamiento.

En este sentido, la presentación de un Segundo Informe de Actividades constituye un ejercicio de rendición de cuentas, mediante el cual da a conocer el trabajo realizado durante el periodo correspondiente, particularmente la participación en las sesiones de Cabildo, el cumplimiento de las comisiones asignadas, las gestiones realizadas y las actividades desarrolladas en beneficio del municipio.

Resultados

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Emiliano Zapata, Hidalgo, se han impulsado acciones orientadas al fortalecimiento de la educación y la cultura como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la población.

Durante este periodo, impulsé la participación de niñas, niños, adolescentes y ciudadanía en general en actividades educativas, culturales y comunitarias, favoreciendo la convivencia, la inclusión, la preservación de nuestras tradiciones y el fortalecimiento de la identidad del municipio.

Los resultados obtenidos reflejan la importancia del trabajo coordinado entre las autoridades municipales, las direcciones y coordinaciones de la administración, las instituciones educativas y la sociedad, lo que permitió generar mayores oportunidades de participación y desarrollo para la población.

Como representante de la Comisión de Educación y Cultura, favorecí acciones que contribuyeron al fortalecimiento de la educación, la cultura y las tradiciones de Emiliano Zapata, convencida de que dedicar tiempo y destinar espacios en estos ámbitos es contribuir a la construcción de un municipio con mayores posibilidades de superación lo que posibilita el progreso y bienestar para todas y todos.

Desde las comisiones que integro, particularmente en los ámbitos de Educación y Cultura e Igualdad de Género, he procuré atender acciones que fortalecieron la participación, el respeto, la inclusión y el desarrollo integral de la población.

Participé en actividades de carácter cívico, social, cultural y comunitario, así como en reuniones y eventos realizados en las diferentes localidades y espacios del municipio, incentivando la cercanía entre las autoridades municipales y la ciudadanía. Como parte de mis responsabilidades, tuve acercamiento y disposición para escuchar las necesidades, inquietudes y propuestas de las y los ciudadanos.

Cuando fue necesario, brindé orientación y asistencia a las personas para canalizar sus solicitudes ante las áreas correspondientes de la Administración Municipal, dando la atención debida y seguimiento de los asuntos planteados por los habitantes del municipio y sus localidades.

Durante este periodo movilicé acciones orientadas al fortalecimiento de la educación, la preservación de las tradiciones, el mejoramiento de la infraestructura escolar de los planteles educativos, la promoción de la cultura y la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, familias en las diferentes actividades encaminadas para tal fin.

Mantuve comunicación constante con las coordinaciones responsables, con las autoridades municipales, las instituciones educativas, comités de madres y padres de familia, supervisores, docentes, promotores culturales y organizaciones de la comunidad, tratando de que las acciones mantuvieran una orientación de inclusión, derechos humanos, participación ciudadana y atención prioritaria a la niñez y adolescencia, en concordancia con los Centros Pilares de desarrollo municipal y con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el DIF municipal.

Se promovió el desarrollo educativo, cultural y social del municipio mediante acciones de gestión y vinculación que contribuyó a mejorar los espacios escolares, preservar las tradiciones cívicas y sociales que a nivel nacional se celebran, como son: la gesta heroica de los niños héroes, el grito de independencia, la celebración de día de muertos, aniversario de la revolución mexicana, desfile navideño y encendida del árbol, día de reyes con la partida de rosca tradicional, la erección del Estado de Hidalgo, Fundación del Municipio de Emiliano Zapata el 5 de febrero, día internacional de la mujer, desfile de primavera, Natalicio de Benito Juárez, de Emiliano Zapata, día del niño y de la niña, día de la madre, día del maestro, día del padre, eventos de clausuras de todos los niveles escolares; entre otras fechas conmemorativas que buscaron fortalecer la identidad comunitaria y garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes.

Se dió a conocer la cultura y las tradiciones del municipio a través de desfiles, presentaciones, conmemoración del día del artesano y actividades comunitarias

y deportivas, así como narrativas orales que forman parte de la memoria histórica del municipio. Se realizaron eventos cívicos que fortalecieron los valores y la identidad nacional.

Se favorecieron pláticas y asesorías para propiciar entornos seguros e incluyentes en las escuelas en coordinación con la dirección de seguridad pública en el área de prevención del delito dirigidas niñas, niños y adolescentes, acciones que se vinculan con el trabajo que realizan los docentes atendiendo al Plan y programas de estudios de la Nueva Escuela Mexicana.

Como parte de las acciones destinadas a preservar y promover el patrimonio cultural, participé en la organización y desarrollo del Concurso de Huapango Huasteco actividad que reunió a bailarines, músicos, familias y visitantes.

El concurso tuvo como finalidad fortalecer la identidad regional, reconocer el talento artístico, favorecer la convivencia familiar y acercar a las nuevas generaciones a una de las expresiones culturales más representativas de Hidalgo y de la región huasteca de nuestro Estado.

Entre las principales acciones efectuadas se encuentran:

Coordinación institucional de la comisión encargada, el DIF municipal y las áreas municipales responsables de cultura, turismo, educación, seguridad, protección civil y logística del evento.

Elaboración y difusión de la convocatoria en instituciones educativas, espacios públicos y medios de comunicación.

Registro y atención de participantes en las diferentes categorías.

Gestión del espacio, sonido, mobiliario y servicios necesarios para el desarrollo del evento.

Integración del jurado calificador y establecimiento de criterios de evaluación.

Entrega de reconocimientos y premios a las parejas participantes.

Promoción de la participación infantil, juvenil y adulta, procurando condiciones adecuadas y seguras.

Difusión de la música y danza tradicional, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad.

Esta actividad se alineó con la cultura, identidad, bienestar, inclusión y participación social y convivencia familiar.

Tuve comunicación permanente de la coordinación de educación con directivos, docentes y comités escolares para identificar las necesidades prioritarias de los planteles educativos del municipio. Dí seguimiento a las solicitudes mediante la gestión de apoyos, materiales y servicios de mantenimiento contando siempre con el respaldo y el apoyo incondicional de la Presidenta Municipal que le ha dado importancia vital a la niñez y adolescencia. Las acciones se orientaron a generar espacios más seguros, higiénicos, accesibles y adecuados para el aprendizaje y la convivencia.

Estas intervenciones tuvieron como propósito contribuir a que estudiantes y personal educativo contara con espacios dignos, funcionales y seguros, en los planteles del municipio y en cada una de las comunidades que lo conforman. Los apoyos se otorgaron de acuerdo con las necesidades y posibilidades presupuestales, enseguida ejemplifico algunos de ellos:

Entrega o gestión de materiales de construcción para bardas, pintura para salones, para murales de salones y bibliotecas e impermeabilizante de áreas de edificios escolares.

Atención de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.

Apoyo para mejorar la accesibilidad de estudiantes con discapacidad o movilidad limitada.

Limpieza, deshierbe y retiro de residuos en patios, jardines y zonas de acceso.

Reparación de fugas de agua, drenaje, mantenimiento de sanitarios e instalaciones eléctricas.

Estas actividades se efectuaron mediante la coordinación con las áreas de servicios municipales, la participación de autoridades educativas y comités escolares.

El mantenimiento contribuyó no solo a conservar el patrimonio educativo municipal, sino también a prevenir riesgos que pudieran afectar la integridad de la comunidad escolar. De esta manera, se atendieron principios vinculados con el interés superior de la niñez, la protección de la salud y la creación de entornos seguros.

Con el objetivo de fortalecer los valores ciudadanos, la memoria histórica y el respeto a los símbolos nacionales, se participó en la organización y realización de ceremonias y eventos conmemorativos.

Las principales actividades comprendieron:

Lunes cívicos en cada una de las escuelas de las comunidades y cabecera municipal desde educación preescolar y hasta nivel medio superior.

Desfiles cívicos por el municipio convocando a diferentes grupos de bandas de guerra y bandas musicales de las comunidades circunvecinas, así como grupos de animación, panderos y contingentes estudiantiles, la finalidad de estos eventos fue formativa donde se promovieron valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la participación democrática y el sentido de pertenencia, procurando que su intervención fuera segura, ordenada y adecuada para su edad.

Se garantizó el acceso y la cercanía de la población a la cultura con la difusión de las actividades del Centro Cultural Regional de Emiliano Zapata, promovidos por CECULTAH y siempre recibiendo el apoyo de Presidencia Municipal.

Las actividades difundidas fueron: Presentaciones de danza clásica, folklórica, guitarra clásica, guitarra popular, rondalla, clases de violín, bordado tradicional tipo Tenango y pintura creativa en donde se hizo un cierre de actividades llamada Muestra académica de fin de curso con exposiciones y demostraciones de lo realizado a lo largo del semestre.

Festivales de temporada y Presentaciones de grupos locales y regionales. Se procuró la participación equitativa de mujeres y hombres, personas con discapacidad, comunidades del municipio, niñas, niños, adolescentes y otros grupos que requieren atención prioritaria.

Actividades de promoción de la lectura, muestras de cortometrajes y cine cultural.

Rescate y difusión de tradiciones, costumbres y expresiones comunitarias con programas culturales donde se dan a conocer artistas locales del municipio, generando espacios para la expresión creativa, el reconocimiento de talentos y la transmisión de conocimientos entre generaciones.

Las acciones de la Comisión de Educación y Cultura contribuyeron de manera transversal al cumplimiento de las líneas de acción, desarrollo y acuerdos contemplados en la planeación municipal.

La realización de concursos, festivales y eventos culturales en el marco de la feria del municipio generó movilidad de visitantes y participación de comerciantes, artesanos, músicos y prestadores de servicios locales, favoreciendo la economía comunitaria, implementando medidas de protección civil, seguridad, control de accesos y prevención de riesgos, con especial atención a la niñez y adolescencia.

Acompañamiento

Como integrante del Ayuntamiento, brindé acompañamiento y apoyo a las diferentes actividades, programas, eventos y acciones encabezadas por la Presidenta Municipal, colaborando de manera coordinada para fortalecer el trabajo institucional y la atención a las necesidades de la población, reconociendo que el trabajo en equipo es fundamental para alcanzar mejores resultados y la promoción de una cultura de respeto, igualdad, no discriminación y prevención de la violencia.

De igual manera, participé en sesiones de Cabildo y en actividades institucionales relacionadas con el desarrollo social y comunitario, respaldando las acciones encaminadas a fortalecer la perspectiva de género, la participación ciudadana y la construcción de entornos más seguros e incluyentes.

Apoyé la realización y difusión de actividades de sensibilización, conmemoración y participación comunitaria encaminadas a fortalecer una cultura de respeto, igualdad de oportunidades, inclusión y reconocimiento de los derechos de las mujeres y de todas las personas.

Entre los principales logros se encuentra el fortalecimiento de la participación y coordinación con las diferentes áreas de la Administración Municipal, favoreciendo el desarrollo de acciones orientadas a la atención, sensibilización y promoción de una cultura de igualdad y respeto.

Le dí importancia a la perspectiva de género dentro de la organización municipal, difundiendo acciones, talleres y pláticas del papel de las mujeres en la sociedad y la relevancia de su participación en las actividades sociales, culturales y comunitarias del municipio.

Se continuará promoviendo la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida pública y comunitaria, así como el respeto y ejercicio pleno de sus derechos.

De igual manera, se dará seguimiento a las acciones y estrategias establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, fortaleciendo las iniciativas encaminadas a prevenir la violencia y contribuir a la construcción de un municipio más justo, incluyente, seguro e igualitario para todas y todos ya que la igualdad de género constituye un principio fundamental para la construcción de una sociedad más justa, incluyente y respetuosa de los derechos de todas las personas.

Proporcioné apoyo y acompañamiento a las actividades, programas y acciones impulsadas por las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal relacionadas con la promoción del bienestar, la inclusión y el respeto a los

derechos de las mujeres promoviendo una cultura de respeto, igualdad y reconocimiento de los derechos de las mujeres y de todas las personas.

Entre los principales resultados se encuentra la participación y colaboración en acciones orientadas a visibilizar la importancia de la igualdad de género dentro de las actividades municipales brindando cursos de capacitación de manejo, defensa personal y atención a la salud emocional, cartilla de derechos, además de asesorías jurídicas de acuerdo a las necesidades e intereses de la población femenil.

Apoyé a la sensibilización invitando de manera personal y colectiva a la población a fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no discriminación vinculando actividades en el marco del día 25 de cada mes, “Día naranja” fortaleciendo la erradicación de la violencia contra las mujeres, procurando mantener una relación cercana con la ciudadanía y contribuir al buen desarrollo de las acciones municipales.

Presentar este Segundo Informe de Actividades representa la oportunidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre el trabajo realizado y, al mismo tiempo, renovar el compromiso de continuar sirviendo con responsabilidad, honestidad y vocación.

Cada actividad, cada sesión, cada proyecto y cada acción en la que he participado representa un esfuerzo conjunto. Los resultados no son producto del trabajo individual, sino de la colaboración entre quienes integramos el Ayuntamiento, las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal y, principalmente, de la participación de la ciudadanía.

Reafirmo mi compromiso de seguir trabajando desde esta Regiduría con cercanía, respeto y responsabilidad, contribuyendo desde las Comisiones de Educación y Cultura e Igualdad de Género a la construcción de un municipio con mayores oportunidades, inclusión, bienestar y desarrollo para todas y todos.

Con trabajo, unidad y compromiso, continuaremos sumando esfuerzos por el bienestar y el desarrollo de Emiliano Zapata, Hidalgo.

¡Seguiremos trabajando por un municipio más fuerte, incluyente y con oportunidades para todas y todos!

Acciones

Como Regidora del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Hidalgo, durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027, he desempeñado mis funciones con responsabilidad, compromiso y cercanía con la ciudadanía, participando activamente en las Sesiones de Cabildo, en el análisis, discusión y aprobación de los asuntos de competencia municipal.

Orienté mi labor al seguimiento de los objetivos y acciones establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, contribuyendo, desde las Comisiones de Educación y Cultura e Igualdad de Género, al impulso de acciones encaminadas al bienestar social, la inclusión, la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento de la educación, la promoción de la cultura y la participación de las y los ciudadanos.

Respaldé las actividades, programas y acciones emprendidas por la Administración Municipal, manteniendo una comunicación y coordinación permanente con las diferentes áreas y direcciones del Ayuntamiento, con el propósito de contribuir al desarrollo integral y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de Emiliano Zapata.

En las 24 sesiones ordinarias he aprobado presupuestos para la realización de la feria del municipio, presupuestos asignados a las comunidades para que sean empleados en sus celebraciones. He aprobado el dictamen del Código de conducta para los servidores públicos de Emiliano Zapata,

Además de la aprobación de presupuestos para bacheo de carreteras, luminarias para las comunidades y el municipio, así como el alineamiento municipal y número oficial para las comunidades y cabecera municipal, dando también importancia al proyecto de escrituración que sin duda beneficiará a las familias.

Con el Ayuntamiento se autorizó la cotización idónea para dar mantenimiento y en su caso comprar lo necesario para los pozos de agua que abastecen el municipio, que en su conjunto la comisión de agua potable, compras y adquisiciones darán prontitud a dicha compra para evitar que el servicio se vea más afectado.

Me incluí en mesas de trabajo con la coordinación de reglamentos y seguridad pública para establecer acciones y compromisos con los representantes del tianguis y el gremio de taxistas donde se ha privilegiado el diálogo y la toma de decisiones colectivas que favorece a todos.

Colaboré en el ejercicio de la presentación de la primera modificación del ejercicio fiscal misma que se fue turnada a la comisión de Hacienda para su análisis y dictamen.

Aprobé el otorgamiento de apoyo social a personas vulnerables y que requieran de ayuda en el municipio y las comunidades revisando su situación económica y social, y valorando las condiciones de vida que enfrentan en este momento para que su vida sea tranquila y plena, como parte de sus derechos.

Conocí y ratifiqué las minutas enviadas por el Congreso sobre el proyecto de decreto de austeridad, erradicación de la brecha salarial con igualdad de género,

derechos en materia de mitigación del cambio climático, derechos de los jóvenes, garantizar el derecho a la protección de la salud; protección a la familia y libre desarrollo de NNA, requisitos de elegibilidad y delimitación de competencia en el proceso de las leyes de ingresos municipales, entre otras.

Durante las 28 sesiones extraordinarias se dieron a conocer por parte de la Comisión de Hacienda la Ley de ingresos del ejercicio fiscal 2025 y su modificación, los decretos para cumplir procesos ejecutivos, ampliación del parque vehicular, contratos de comodatos de equipo de cómputo para dos bibliotecas , una en la cabecera municipal y otra en la localidad de Santa Bárbara, autorización de trámite de oficialización del terreno para la construcción de servicios policiales de la región como base de operaciones mixtas de seguridad pública estatal.

Es importante resaltar que se tuvo el proyecto de actualizar el Bando de policía y buen gobierno porque representa la base normativa para una administración municipal ordenada, cercana a la ciudadanía y orientada al bien común, fortaleciendo la seguridad jurídica, la convivencia social, la prestación de servicios públicos y el respeto a los derechos humanos.

Respaldé el trabajo y las iniciativas de la Presidenta municipal para llevar a cabo la ejecución de obras con recursos proveniente por concepto de donación y con recurso propio, obras de pavimentación de calles y banquetas en el municipio y en las comunidades.

Difundí los programas municipales de: Un techo para avanzar (láminas), Agua digna para todos (tinacos) y Energía para tu hogar (calentadores solares) donde la ciudadanía se beneficiará entregando su documentación en el área de desarrollo social.

Agradecimiento

Al concluir estos dos años de trabajo como Regidora del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, quiero expresar mi sincero agradecimiento a la ciudadanía por la confianza depositada en mí.

Agradezco a la Presidenta Municipal, a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento, así como a las diferentes áreas de la Administración Municipal, por el trabajo conjunto y la disposición para seguir construyendo acuerdos en beneficio de nuestro municipio.

De manera especial, agradezco a las familias, instituciones educativas y a todas las personas que me han permitido escuchar sus necesidades, propuestas e inquietudes. Cada experiencia ha fortalecido mi compromiso de servir con responsabilidad, respeto y vocación.

Estos dos años me han dejado grandes aprendizajes y la satisfacción de contribuir, desde mis comisiones y responsabilidades, al desarrollo de Emiliano Zapata.

El trabajo desarrollado mantuvo como principio central el bienestar de la población y, particularmente, la protección integral de niñas, niños y adolescentes. La educación constituye una herramienta indispensable para construir una sociedad más participativa, incluyente, solidaria y orgullosa de sus raíces.

Mi compromiso será siempre con los adultos mayores, con hombres y mujeres, con la juventud, con las personas vulnerables, con los discapacitados y con la niñez que forman parte de la población zapatense, continuaré trabajando de manera coordinada con el Ayuntamiento, las diferentes direcciones y coordinaciones de la Administración Pública Municipal, así como con la ciudadanía, para impulsar acciones que favorezcan la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Invito a todos y todas a valorar y reconocer el esfuerzo diario que realiza esta administración en aras del progreso de este bello municipio, la visión que tiene la presidenta municipal Nely Hernández Palomares para que Emiliano Zapata sea visto como un pueblo que existe y que tiene expectativas altas de crecer y transformarse día con día.

ANEXOS

Se promovió el derecho de niñas, niños y adolescentes al descanso, el juego, la recreación, la cultura, las artes y la participación en la vida comunitaria, asistí a la Formalización de la procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes 21 de julio de 2026



Aprobación del Bando de Policía y Gobierno Municipal actualizado garantizando con su próxima aplicación el orden en el Municipio.



La Administración encabezada por el liderazgo de la presidenta Municipal y el Ayuntamiento reconociendo la labor de los docentes de cada una de las escuelas y apoyando en cada uno de los programas organizados acompañando siempre a la niñez que forma parte del municipio.



Actividades de convivencia familiar en espacios públicos reconociendo el esfuerzo que realizan los grupos de jóvenes entusiastas en el arte de la música, compartiendo en las diferentes colonias del municipio.



Campañas de inclusión y prevención de la discriminación por cuestión de género. En estas acciones se procuró que la convivencia se desarrollara en condiciones de igualdad, respeto, accesibilidad y protección, evitando cualquier forma de discriminación o violencia.



Apoyo a las actividades programadas para el adulto mayor, desde talleres para cuidar su salud mental y física hasta un taller de piñatas y repostería donde sus gustos y preferencias son tomados en cuenta para que tengan una vida feliz haciendo lo que les interesa y les agrada.



Gobierno cercano a las actividades de las escuelas y de la población en general reconociendo el talento de niñas, niños y adolescentes.



Pensando en el bienestar de los más vulnerables se dotan desayunos calientes en el DIF municipal, con el apoyo y aportación desinteresada de la administración 2024-2027 y el Ayuntamiento.



Muestras académicas del CCR Centro Cultural Regional de Emiliano Zapata donde el talento y creatividad además se viven al máximo.



Primer concurso nacional de huapango huasteco, inauguración, baile, reconocimiento y premiación, el cual acercó a la ciudadanía a la cultura de las seis regiones huastecas de nuestro país: Veracruzana, tamaulipeca, queretana, potosina, poblana y por supuesto la Hidalguense.





Conmemoración del Natalicio de Emiliano Zapata revolucionario que luchó por la repartición de tierras a los que la trabajan, su lema “Tierra y libertad”

Atentamente

Regidora Leticia Mendieta Perez
Regidora de Emiliano Zapata, Hidalgo

Emiliano Zapata Hgo. A 31 de Agosto de 2026.

